



COMUNICADO OFICIAL – 004

RECTORÍA

Mayo 04 de 2020

DIRIGIDO A: PADRES DE FAMILIA Y ESTUDIANTES GRANCOLOMBIANOS.

ASUNTO: INFORME DE AVANCES SOBRE LA FORMACIÓN REMOTA EN TIEMPOS DE EMERGENCIA SANITARIA.

Reciban un cordial saludo,

En primer lugar, queremos reiterar que, como Universidad cristiana y solidaria estamos comprometidos con la formación profesional y humana bajo parámetros de excelencia y responsabilidad social. Sabemos que cada uno de nuestros estudiantes y sus familias, ha depositado en nosotros la confianza para la construcción de su **proyecto de vida**, a través de una educación de alta calidad, que permita cimentar las bases para lograr un futuro promisorio. Nuestra razón de ser, sin dudas, es la formación integral de cada uno de ellos.

Inmersos en un contexto mundial de emergencia sanitaria, y atendiendo a las directrices del Gobierno Nacional, nos hemos visto obligados a la enseñanza remota a través de medios digitales. El proceso ha sido un desafío para todas las Universidades que, como la nuestra, han tenido una trayectoria fundamentada en la presencialidad. No obstante, hemos invertido nuestro mayor esfuerzo y hemos destinado todos nuestros recursos humanos, tecnológicos y financieros, para que el tránsito no signifique una ruptura en la calidad académica, sino que, por el contrario, mantengamos los altos estándares que nos caracterizan.

Con el fin de dar a conocer a ustedes algunos de los procesos que se han desarrollado, a continuación, presentamos un breve balance de los aspectos más significativos:

- Desde el año 2017 la Universidad ya venía trabajando en la virtualidad de sus asignaturas, como apoyo al trabajo independiente de los estudiantes. Estos avances previos nos permitieron una adaptación rápida al trabajo remoto, de tal manera que, desde el primer día del confinamiento, 45 profesores iniciaron inmediatamente sus clases, para un total de 77 cursos. Al cabo de una semana, ya habíamos logrado el 95% del funcionamiento de las clases en línea y al día de hoy, ya alcanzamos el **100% de los cursos orientados de manera efectiva**, privilegiando las videoconferencias y el trabajo directo (sincrónico) con los estudiantes.
- Adicional a las clases remotas, las cuales se desarrollan respetando los horarios de la presencialidad y dando cumplimiento a los Planes de Aprendizaje, la Universidad decidió incrementar el número de **tutorías**, como espacios complementarios a los cursos, en los cuales

los estudiantes interactúan con los profesores para resolver todo tipo de inquietudes respecto a los contenidos y evaluaciones. Estas tutorías han sido altamente valoradas por los estudiantes, quienes han asistido masivamente a las sesiones programadas. A pesar de ser un esfuerzo mayor para nuestros docentes, las tutorías han permitido avanzar de una manera significativa en los temas y en las competencias previstas para cada asignatura. De esta forma, los estudiantes han contado con las sesiones de clase normales y con espacios de tutorías, orientados para fortalecer los conocimientos.

- Se creó una **Red Ampliada de Asesores Estudiantiles** quienes han realizado seguimiento, uno a uno, a las diferentes situaciones que presentan los estudiantes y se han encargado de canalizar y apoyar las dificultades tecnológicas, económicas, familiares, psicológicas o académicas que se han identificado. Gracias a esta red de asesores estudiantiles, hemos identificado a cada uno de los estudiantes que por algún motivo se han ausentado de las clases y hemos brindado la ayuda necesaria para que continúen sus estudios. Este esfuerzo coordinado desde la Dirección de Bienestar, ha permitido disminuir significativamente los índices de deserción con respecto al año anterior, de tal manera que, a la fecha, sólo 25 estudiantes (1,08%) han solicitado la cancelación del semestre. Esto nos arroja un alto porcentaje de permanencia (98,95%), lo cual demuestra la satisfacción de los estudiantes por la formación recibida, aún en medio del confinamiento.
- Con el apoyo decidido de profesores y administrativos, se creó el **Fondo de Solidaridad Grancolombiano**, a través del cual se han otorgado ayudas económicas para conexión a internet y compra de mercados a un importante número de estudiantes, beneficiándolos a ellos y a sus familias.
- La Universidad ha prestado **más de 30 computadores** portátiles a estudiantes que carecían de esta herramienta para acceder a sus clases. Así mismo, para el periodo 2020-2 la universidad va a disponer de **un importante número de computadores para este fin**, de tal manera que podamos **beneficiar a un número más alto de estudiantes con préstamos de equipos de cómputo** para sus labores académicas.
- Desde la Dirección de Bienestar se han organizado **consultas médicas y psicológicas en línea** para apoyar a los estudiantes que lo han necesitado, incluso sus familias han accedido a estas consultas de manera gratuita.
- Con el fin de garantizar la **calidad académica**, se han desarrollado una serie de acciones que nos permiten afirmar que los objetivos de aprendizaje se han cumplido a cabalidad. Entre estas acciones se destaca:
 - **El 100% de los profesores se ha capacitado en herramientas virtuales y tecnológicas** para el desarrollo adecuado de sus clases. Hoy en día, la totalidad de nuestros docentes maneja con solvencia la plataforma Moodle para el desarrollo de las clases, herramientas de videoconferencia como Meet, Teams, Zoom, y una serie de aplicaciones digitales como Kahoot, Quizizz, Socrative, EdPuzzle, Google Docs entre otros, que favorecen el aprendizaje de una manera didáctica y divertida.

- De igual manera, a través de la Escuela de Pedagogía y Docencia, el 100% de los profesores **se han capacitado en estrategias pedagógicas** mediadas por tecnologías, **enseñanza en ambientes virtuales y estrategias de evaluación** en línea.
- La Universidad ha privilegiado **la orientación de clases de manera directa a través de videoconferencias (sincrónicas)** y solo en casos excepcionales se han autorizado clases indirectas (asincrónicas). Esto ha permitido mantener el contacto permanente con los estudiantes para el proceso de enseñanza y aprendizaje, a la vez que ha garantizado el desarrollo normal de los horarios de clases y del calendario académico.
 - Desde la Vicerrectoría Académica y las Decanaturas de las Facultades, se hace un **seguimiento diario para verificar el comportamiento de las clases**, corroborando que los contenidos y competencias se estén desarrollando según lo establecido para cada asignatura.
 - Las evaluaciones de los estudiantes se han manejado en el marco de la flexibilidad que este proceso amerita. El principio que hemos adoptado es la **alta calidad en la enseñanza y la generación de aprendizajes significativos**, mediados por **estrategias flexibles de evaluación**.
 - Como un indicador de la satisfacción de los estudiantes frente al proceso adelantado por la Universidad, en la **evaluación al desempeño docente** aplicada durante el mes de abril se obtuvo un incremento del 0.08 puntos respecto al año anterior, (calificaciones 2019 vs. 2020). Así mismo, **los estudiantes han expresado a través de videos y distintos mensajes en las redes sociales, su gratitud y reconocimiento a la institución por la manera en que se han adelantado las clases remotas**.
 - Respecto a las **prácticas de laboratorio** que se han visto alteradas durante este periodo, la Universidad ha iniciado la adquisición de **nuevos softwares** que suplan esta necesidad. Así mismo, **no se descarta la posibilidad de programar la asistencia a los laboratorios bajo estrictos protocolos de seguridad**, en la medida en que esta alternativa sea autorizada por el Ministerio de Educación Nacional.
- Entendiendo que la educación es el principal motor para el cambio de las sociedades, la **Universidad ha promovido una serie de reflexiones sobre la inminente resignificación de las disciplinas a partir de la pandemia**. De igual manera, ha promovido de manera transversal, la necesidad de una transformación social y humana, para que este tiempo nos permita **ayudar a los estudiantes a despertar una mayor consciencia ética, ciudadana y solidaria**.
 - La Universidad cuenta con una serie de **instancias y dependencias que están dando soporte permanente (24/7) al desarrollo de la formación remota**, entre ellas: la Decanatura y Secretaría Académica de cada Facultad, las coordinaciones académicas de programas, la Escuela de Pedagogía y Docencia, el Departamento de Informática y Sistemas, y la Dirección de Bienestar, con la Coordinación de Permanencia y los Servicios Médicos y Psicológicos. Todas estas

dependencias, entre otras que apoyan el proceso, han trabajado de manera incansable para garantizar la mayor calidad en la formación a los estudiantes.

- La Universidad ha dispuesto una oficina exclusiva para **brindar asesoría financiera** para quienes requieran información sobre oportunidades de crédito con Icetex y otros mecanismos de financiación de la matrícula. El contacto para crédito Icetex es Carolina González Leal, correo electrónico auxcartera3@ugca.edu.co y celular 310-6680675, para otros mecanismos de financiación los contactos son: César Augusto Giraldo Cruz, correo electrónico jefecartera@ugca.edu.co y celular 315-2678556 y Katherine Alzate Trujillo, correo electrónico auxcartera2@ugca.edu.co y celular 317-4439097.

Finalmente, queremos invitarlos a pensar en este tiempo como **un momento ideal para fortalecer la esperanza y concretar sus metas de formación profesional, no es un tiempo para que los sueños de formación claudiquen**; por el contrario, este periodo es una oportunidad única para avanzar en la meta profesional que cada uno de nuestros estudiantes se ha fijado. En conjunto lo lograremos. Aún no sabemos bajo qué metodología (presencial o remota) el Gobierno Nacional ordenará que se orienten las clases durante el periodo 2020-2, lo único que sabemos es que seguiremos dando lo mejor como institución para brindar a nuestros estudiantes la educación de alta calidad que se merecen. No escatimemos esfuerzos en este objetivo.

Gracias por seguir siendo parte de la familia Grancolombiana.

Atentamente,

JORGE ALBERTO QUINTERO PINILLA
Rector Delegatario
Universidad La Gran Colombia - Armenia

Proyectó y revisó: Bibiana Vélez Medina / Vicerrectora Académica